

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2018, LEY Nº 21.053  
PARTIDA 14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
(Informe al mes de abril de 2018)

Este informe<sup>1</sup> contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2018, desagregadas por Programa Presupuestario.

Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2018 de la Partida

Capítulo/Programa	Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido				
		Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total Recibidos	No Recibidos	
				Sin Obs.	Con Obs. <sup>(*)</sup>			
<b>GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA</b>		<b>5</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>01</b>	<b>SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES</b>	<b>12</b>	<b>37</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>1</b>
	01 Subsecretaría de Bienes Nacionales	1	1	1	0	0	0	0
	03 Regularización de la Propiedad Raíz	2	8	6	2	0	2	0
	04 Administración de Bienes	8	27	19	7	0	7	1
	05 Catastro	1	1	1	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>17</b>	<b>57</b>	<b>42</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>3</b>

(\*) **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

**NOTA:** Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2018" [http://www.senado.cl/presupuestos-ano-2018/prontus\\_senado/2017-10-31/102636.html#](http://www.senado.cl/presupuestos-ano-2018/prontus_senado/2017-10-31/102636.html#).

<sup>1</sup> El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

**PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

**NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

**PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

**OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2018, LEY Nº 21.053  
PARTIDA 14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
(Informe al mes de abril de 2018)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES Asociada a la Partida Subtítulo 22	<b>01 Bienes y Servicios de Consumo:</b> Se informarán <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a " <b>Capacitación y Perfeccionamiento, Ley Nº 18.575</b> ", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.	30/04/18	<b>ORD. 335</b> <b>Recibido el 09/05/2018</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> detalle de gastos en capacitación y perfeccionamiento del Ministerio al primer trimestre de 2018, identificando área, descripción de actividad, monto, proveedor, funcionarios postulante, fecha inicio y término de capacitaciones y costo.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES Asociada a la Partida Subtítulo 22	<b>02 Bienes y Servicios de Consumo:</b> Se informarán <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los <b>gastos de publicidad y difusión</b> , imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido <b>cada uno de los Servicios</b> de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el <b>detalle del gasto</b> por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se <b>adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.</b>	30/04/18	<b>ORD. N°289</b> <b>Recibido 27/04/18</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> Sobre los gastos de publicidad y difusión, entregando un cuadro con información que contiene la cobertura de la campaña, modalidad de la adquisición, ejecutores y monto adjudicado, desagregado por programas. El total informado del gasto ejecutado es de M\$23.550, que corresponde a un 6% del total presupuestado en la glosa.
		30/07/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES Asociada a la Partida	<b>04</b> Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados, detalladamente, <b>de los bienes registrados a nombre de la Fundación Cema Chile</b> desde su creación a la fecha que sean restituidos al Estado.	30/04/18	<b>ORD. N°310</b> <b>Recibido 02/05/18</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de los bienes raíces que se restituirán al Estado de Chile, indicando que en una primera etapa se solicitó la inscripción de 16 inmuebles a favor del Fisco, y se detalla su ubicación, comuna y región.  Asimismo, informa de 89 inmuebles por restituir al Fisco, señalando superficie, ubicación y región.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES Asociada a la Partida Subtítulo 21	<b>05 Gastos en Personal:</b> Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras <b>mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.</b>	30/04/18	<b>No Recibido a la Fecha</b>	
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE	<b>06 Gastos en Personal:</b>	30/04/18	<b>No Recibido a la Fecha</b>	



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
BIENES NACIONALES Asociada a la Partida Subtítulo 21	Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los <b>gastos asociados a remuneraciones de trabajadores</b> , indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.	30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 14.01.01 Asociada al Programa	<b>02 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES:</b> El Ministerio a través de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, informará <b>antes del 30 de Junio</b> , a las Comisiones de Hacienda de cada Cámara y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, <b>los inmuebles de que dispone con edificación en cada una de las comunas del país.</b>	29/06/18		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 14.01.03 Subtítulo 22	<b>03 REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ; Bienes y Servicios de Consumo:</b> La Subsecretaría informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre los <b>programas de regularización de las ocupaciones en el borde costero de Atacama.</b>	30/04/18	<b>ORD. N°280</b> <b>Recibido 03/05/18</b> <b>(bajar archivo)</b>	<b>Informa:</b> del estado de avance de "Programas de Regularización de las Ocupaciones en el Borde Costero de Atacama, al 31 de marzo de 2018". Para las localidades de: Flamenco, Portofino, Pulpo-Pulpito, Barranquilla, El Morro.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	<b>04 REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ; Bienes y Servicios de Consumo:</b> Se informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de <b>la aplicación de la Ley N° 19.776, de su cobertura y casos pendientes,</b>	30/04/18	<b>OORD. 358</b> <b>Recibida el 25/05/2018</b>	<b>Informa:</b> el estado de avance de la Ley N° 19.776 al 31 de marzo de 2018, destacando un total de inscritos por 2.158, rechazados 2.508 y en trámite 823. Se entrega desglose



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
14.01.03 Subtítulo 22	así como la revisión de los casos archivados o denegados.		(bajar archivo)	de dicha información por región.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 14.01.04 Asociada al Programa	<b>01 ADMINISTRACIÓN DE BIENES:</b> El Ministerio de Bienes Nacionales deberá informar <b>semestralmente</b> , dentro de los 30 días siguientes al término del referido semestre, a la Comisión Mixta de Presupuestos sobre las <b>concesiones turísticas otorgadas en el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.</b>	30/07/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 14.01.04 Asociada al Programa	<b>02 ADMINISTRACIÓN DE BIENES:</b> <b>Antes del 31 de enero de 2018</b> el Ministerio de Bienes Nacionales deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la <b>meta</b> que pretende alcanzar dicha cartera en materia de <b>normalización de postulaciones a la propiedad fiscal</b> . Asimismo, informará <b>trimestralmente</b> , dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo, a la precitada Comisión sobre los <b>avances en la implementación del citado programa.</b>	31/01/18	<b>ORD. N°95</b> <b>Recibido 01/03/18</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> La meta y los avances en la cartera de normalización de postulaciones a la propiedad fiscal, dando cuenta de 4.230 casos cerrados o gestionados, los cuales se abordarán durante el periodo 2018.
		30/04/18	<b>ORD. N°288</b> <b>Recibido 27/04/18</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> del programa de normalización de la Cartera de Postulaciones a la Propiedad Fiscal para el primer trimestre 2018, dando cuenta de la meta 4.230 casos, 398 expedientes cerrados, que según el informe proporcionado representa 9.4% de avance al 31 de marzo 2018. La información agrega un cuadro resumen por región y proceso de tramitación.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 14.01.04 Asociada al Programa	<b>03 ADMINISTRACIÓN DE BIENES:</b> El Ministerio informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Mixta de Presupuestos acerca de los <b>terrenos fiscales que se soliciten y/o asignen en venta o concesión para la instalación de proyectos de Energías Renovables no convencionales</b> que hace remisión la Ley N° 20.257, indicando aquellos que correspondan a peticiones de cooperativas y comunidades.	30/04/18	<b>ORD. 320</b> <b>Recibido el 08/05/18</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> enviando un listado de los inmuebles en venta o concesión para desarrollo de proyectos de ERNC al primer trimestre de 2018, detallando: comuna, inmueble, solicitante, tipo de asignación solicitada, tipo de proyecto de ERNC, superficie comprometida en has. y potencia proyectada en MW.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 14.01.04 Asociada al Programa	<b>04 ADMINISTRACIÓN DE BIENES:</b> <b>Antes del 31 de marzo de 2018</b> el Ministerio de Bienes Nacionales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre el <b>proyecto de normalización de la Cartera de Postulantes a Propiedad Fiscal consolidado sobre la ejecución del año 2017</b> y que dé cuenta, además, de las metas para el año 2018 y los recursos asociados a ello.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Presupuestos 2018)	<b>No Recibido a la Fecha</b>	



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 14.01.04 Asociada al Programa	<b>05 ADMINISTRACIÓN DE BIENES:</b> La Subsecretaría de Bienes Nacionales informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los <b>Programas de Regularización y Retrocompra que se efectúen en la comuna de Chaitén, X Región de Los Lagos</b> . También lo hará respecto de aquellos que se desarrollen en las demás comunas del país.	30/04/18	<b>ORD. N°278</b> <b>Recibido 03/05/18</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa: que</b> no se han dictado decretos de ventas de inmuebles fiscales (retrocompra) entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2018 en la comuna de Chaitén, Provincia de Palena, Región de Los Lagos.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 14.01.04 Asociada al Programa	<b>06 ADMINISTRACIÓN DE BIENES:</b> El Ministerio de Bienes Nacionales deberá informar <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos <b>el detalle actualizado de todos los inmuebles fiscales con destinación</b> , individualizando el organismo beneficiado y el objeto de la destinación. Del mismo modo, deberá señalar todas las acciones de fiscalización efectuadas a la fecha para garantizar el uso efectivo de los inmuebles en conformidad al Decreto de Destinación, así como las medidas adoptadas para obtener la restitución del bien fiscal cuando corresponda.	30/07/18		
		31/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 14.01.04 Subtítulo 10.01	<b>07 ADMINISTRACIÓN DE BIENES; Venta de Activos No Financieros; Terrenos:</b> El Ministerio de Bienes Nacionales deberá remitir a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, un informe <b>trimestral</b> de las <b>ventas de propiedades fiscales realizadas por esa Secretaría de Estado al 30 de septiembre del año 2018</b> , en el cual se <b>detalle para cada operación el inmueble vendido, el mecanismo de enajenación, el comprador, el avalúo fiscal y el valor de venta efectivo</b> . Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes a la fecha señalada. Del mismo modo, deberá remitir, <b>antes del 31 de enero de 2018</b> , a las	31/01/18	<b>ORD. 331</b> <b>Recibido el 09/08/18</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> listado de inmuebles bajo la administración del Ministerio, desagregando la información por región, comuna, inmueble, clasificación radio urbano o rural, superficie, rol de propiedad y avalúo.
		30/04/18	<b>ORD. N°290</b> <b>Recibido 28/04/18</b>	<b>Informa:</b> Decretos de ventas autorizatorios de terrenos fiscales hasta el primer trimestre 2018, indicando fecha del decreto, precio de venta (UF), avalúo fiscal, nombre del



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Comisiones señaladas en el inciso precedente y a los Servicios de Vivienda y Urbanismo respectivos, <b>un listado de los terrenos de que disponga ubicados en el radio urbano, desagregados por comuna.</b>		<a href="#">(bajar archivo)</a>	comprador, superficie, tipo de inmueble, comuna y región. El precio de venta total informado es de UF \$7.626,81 para los 30 decretos contenidos.
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 14.01.04 Asociada al Programa	<b>12 ADMINISTRACIÓN DE BIENES:</b> Se informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las <b>variaciones e incrementos de superficie para el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado a nivel regionalizado</b> y, en particular, cuando corresponda, la denominada <b>Red de Parques de la Patagonia.</b>	30/04/18	<b>ORD. 321</b> <b>Recibido el 08/05/18</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de las variaciones e incrementos de superficies para el sistema SNAPE, desagregado por región, e identificando superficie 2017 y 2018 en has. y variación interanual. Agrega antecedentes de la RED de Parques de la Patagonia
		30/07/18		
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 14.01.05 Asociada al	<b>01 CATASTRO:</b> La División de Catastro enviará a las Comisiones de Vivienda de la Cámara de Diputados y el Senado, <b>a más tardar el 30 de junio</b> , un <b>listado de los terrenos fiscales ubicados en el área urbana, cuya superficie sea superior a 3.000 metros cuadrados</b> , que incluya su dependencia y ubicación, desagregada por comunas.	30.06.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Programa				

\*ORD. 336, recibido el 09 de mayo de 2018, remite antecedentes respecto de la creación de la Red de Parques de la Patagonia en respuesta a consulta formulada por Parlamentarios ([bajar archivo](#))